

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32432** *TALLERES EVANCON, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 331/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José Antonio Pérez Sánchez contra la empresa Talleres Evancon, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Talleres Evancon, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.622,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090080417-1